



Montevideo, 10 de marzo de 2021.

R. de D. N° 077/2021

Acta 1120

EM 2021-67-001-000161

VISTO: La necesidad de realizar un llamado de Licitación Abreviada para la contratación del servicio de traslado de personal de la Administración Nacional de Correos a la Planta Logística Postal (PLP), sita en el bypass de la Ruta N° 8, Pando, Canelones.

RESULTANDO: Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 66 del TOCAF la Administración designará a los miembros integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA).

CONSIDERANDO: La nómina de funcionarios propuestos por la División Recursos Materiales y Suministros, según Registro N° 016/2021, de fecha 24 de febrero de 2021, para integrar la comisión antes mencionada.

ATENTO: A lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley 16.736 del 05/01/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Designar como integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) para la actuar en la Licitación Abreviada N° 2/2021, cuyo objeto es la contratación del servicio de traslado de personal de la Administración Nacional de Correos a la Planta Logística Postal (PLP), sita en Pando, Canelones, a los siguientes funcionarios:

- Sra. Gabriela Trigo Massaro C.9826 e Ing. Leonardo Padrón C. 9705, por Gerencia General.
- Sra. Karina Miracco Rique C.9576, por el Departamento de Tráfico.
- Sr. Miguel Cooper Álvez C.9774, Sr. Sebastián Crai Ferraz C.9911 y Sr. Edgardo Bolfarini de la Peña C.9985, por la Planta Logística Postal.



- Cra. Fernanda López Pintos C. 10142, por la División Recursos Materiales y Suministros.
 - Dr. Luis Giménez Berón C.9575, por la División Asesoría Jurídica
 - Esc. Sergio Gereda Viana C.9785, por la Sección Licitaciones y Contratos y como miembro convocante de esta Comisión.
- 2) Transcríbase a Gerencia General, Departamento de Tráfico, Planta Logística Postal y División Recursos Materiales y Suministros.
 - 3) Pase a la Licitaciones y Contratos a sus efectos.

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**